

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "PROCESADORA DE SOMBREROS C<sup>o</sup>LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "PROCESADORA DE SOMBREROS C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 22 de Junio de 1987, ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 87-3-2-1- 151 de 21 de Julio de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida, el señor Eloy Bernal Bravo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

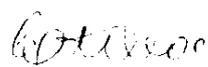
3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de \$ 15'000.000,00, con lo cual asciende a la suma de \$ 30'039.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante Reserva Facultativa.

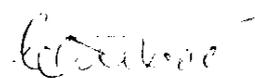
5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- Los socios que han suscrito el aumento de capital son los siguientes: Eloy Bernal Bravo, Miguel Méndez Bravo, José A. Bernal Padilla.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: el capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SUCRES, dividido en treinta mil treinta y nueve participaciones de un mil sucres cada una.

Cuenca, Julio 21 de 1987

  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que el extracto que se edita en esta ciudad en el Diario El Tiempo fue publicado el día martes 28 de Julio del presente año.- Cuenca 3 de Agosto de 1987.

  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO GENERAL